



DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Industria](#)

Industria

Gobierno anuncia medidas para acceder a viviendas y extiende vigencia del crédito especial IVA a la construcción en medio de crisis del sector

Desde la CChC valoraron el anuncio del gobierno y dijeron que estas medidas sin duda "van a favorecer directamente a familias vulnerables, de grupos emergente y de clase media",

Por: Claudia Saravia | Publicado: Jueves 27 de octubre de 2022 a las 13:55 hrs.





En medio del turbulento escenario que por estos días atraviesa el sector constructor y de las proyecciones que anticipan un 2023 con poca actividad económica, las autoridades se han visto obligadas a tomar medidas que incentiven la reactivación del rubro. Y es en este contexto que este jueves los ministros de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, y de Hacienda, Mario Marcel, anunciaron un **conjunto de iniciativas que apuntan a poner un freno al déficit habitacional en el país.**

Según explicó esta mañana el expresidente del Banco Central, una primera medida tiene relación con la entrega de **una garantía estatal de 10% de la vivienda para quienes opten por un crédito hipotecario**. Para hacer efectivo este beneficio, el valor del subsidio tiene que estar entre UF 2.600 y UF 4.500.

"El efecto práctico de este apoyo sería el que la autoridad regulatoria calcularía ahora las provisiones considerando el saldo adeudado como proporción del valor de la garantía del inmueble más el 10% de garantía estatal", dijo Marcel. Y explicó que **"dado que ahora habría un 10% que estaría cubierto por la garantía estatal, eso reduciría el costo del crédito hipotecario"**.

En segundo lugar, el jefe de la cartera de Hacienda se refirió al seguro de remate hoy vigente y sostuvo que el gobierno implementará dos medidas dado el "poco impacto que tiene en la disponibilidad crediticia para viviendas sociales". Una de ellas corresponde a **extender este seguro a 100% de la diferencia entre el producto de la subasta y el saldo de la deuda para los tramos de sectores medios.**

Y además se revisarán los requisitos de provisiones disponibles cuando exista este seguro de remate. "Eventualmente tendría como implicancia una reducción dentro del costo del crédito hipotecario de 50 puntos bases", dijo la autoridad.

"Sumado al efecto de la garantía de la garantía estatal del 10% del valor inmueble, estimamos que implicaría **una reducción de la tasa de interés de los créditos hipotecarios del orden de los 100 puntos base**", agregó.



autoridad, aquella donación va a quedar exenta del impuesto correspondiente, y además el valor del terreno será considerado como un gasto necesario para producir renta por parte del empleador. "Esto va a permitir abaratar el costo de los terrenos", mencionó.

Y por último, Mario Marcel señaló que se extenderá el período de transición que pone fin al Crédito especial de IVA a la construcción. De manera que **su aplicación ya no finalizará en 2025, sino en 2027.**

"Ese periodo de transición se iniciaba en un primer periodo del año 2023 - 2024 con una rebaja del 50% del crédito especial para las empresas constructoras (...) Y en lugar de hacer eso, lo vamos a rebajar un 25% por dos años, para 2025 y 2026", expresó.

Gremio destaca medidas

Por su parte, el ministro Carlos Montes se refirió a la "situación difícil para el sector de la construcción por el aumento de los insumos, la escasez de maestros y el aumento durante mucho tiempo del suelo", según señaló. Y dijo que **desde el ministerio están buscando "ajustar los ingresos de manera tal de acoger la inflación y evitar esta crisis".**

"Lo de Claro, Vicuña, Valenzuela no esperábamos que quebrara, sino que se fuera a la reorganización, pero aceleró su proceso de quiebra. Nosotros **estamos negociando cada uno de los proyectos que tiene con este ministerio de tal forma de asegurar una transición lo más racional posible**", dijo.

En cuanto a las medidas anunciadas por Marcel, el jefe del Minvu dijo que "en definitiva, lo que hace esto es permitirle a muchas familias acceder al crédito". Y destacó la extensión del período de transición hacia el fin del IVA a la construcción.

"Lo que deseamos, dada la crisis, es evitar que se largara (...) Y lo que está planteando el ministro es muy bueno, las empresas ya pueden saber que para el año 2025 y 2026 la exención tributaria va a ir gradualmente disminuyendo de forma que no tenga un impacto en su funcionamiento".

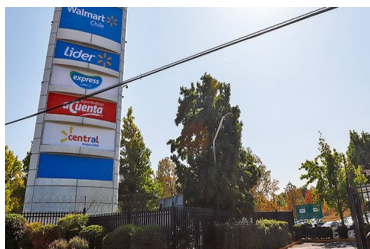
En tanto, desde la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), el presidente del gremio, Antonio Errázuriz, destacó los anuncios hechos por el gobierno y dijo que "son buenas noticias



De este modo, el empresario destacó las medidas que "van a favorecer directamente a familias vulnerables, de grupos emergente y de clase media, que sin duda necesitan este tipo de apoyos para obtener la casa propia".

Y agregó que "en el último tiempo hemos insistido permanentemente en que exista 'colaboración radical' entre el sector público y privado para afrontar los problemas sociales que aquejan el país. Y aunque no conocemos los detalles de esta medida, creo que **crear beneficios tributarios para las empresa que ayuden a sus trabajadores para que accedan a una vivienda va en esta línea**".

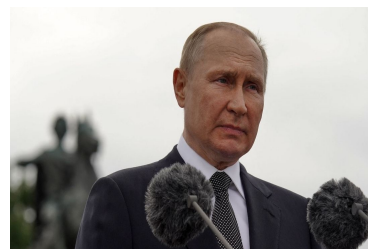
Te Recomendamos



Walmart Chile profundiza despidos ante inflación y baja en las ventas | Diario Financiero



Sergio Lehmann, Economista jefe de Bci: "Estamos viendo un tipo de cambio más cercano a los \$ 920 para final de año" | Diario Financiero



Putin desestima amenaza nuclear en Ucrania y arremete contra Europa y Estados Unidos | Diario Financiero